

¿Qué es un texto argumentativo?

1.- Características generales.

1.1.- Concepto de argumentación.

1.2.- Argumentos.

1.2.1.- Tipos de argumentos.

1.3.- Situación de comunicación y estructura del texto argumentativo.

1.- Características generales.

1.1.- Concepto de argumentación.

Cotidianamente nos enfrentamos a situaciones de comunicación que involucran diversos grados de PERSUASIÓN o CONVENCIMIENTO expresados a través de la opinión. El repertorio de temas sobre los cuales se puede elaborar una opinión es amplísimo, como también lo es la variedad de posturas y perspectivas posibles dependiendo de cuán polémico sea el tema. De esta manera, en el diálogo cotidiano es posible encontrar modalidades argumentativas que van desde la propaganda política, la acción publicitaria hasta discusiones en torno al desempeño deportivo de un equipo o jugador.

Entenderemos la argumentación como “la operación discursiva orientada a influir sobre un público determinado” (Pérez, Vega: 2003), donde uno de los participantes de la situación de comunicación ofrece información con venza sobre un punto de vista, persuade a actuar de una determinada manera o fortalezca las convicciones existentes en el interlocutor. A partir de esta definición se desprenden dos acciones diferentes: PERSUADIR y CONVENCER.

Persuadir es un acto discursivo intencional dirigido a lograr que el destinatario del mensaje actúe de cierta forma apelando a sus aspectos emocionales, como sus deseos, temores o prejuicios. Así, la persuasión opera sobre la voluntad con fines establecidos de antemano y constituye uno de los aspectos fundamentales de control presente en los discursos políticos, propagandísticos y publicitarios que circulan en el medio social.

Convencer es “probar una cosa de manera que racionalmente no se puede negar” (Pérez, Vega: 2003). Dicha argumentación busca un convencimiento, la aceptación de una mirada sobre un hecho puntual y no necesariamente la manipulación coercitiva, pues los argumentos apuntan a la capacidad de diferenciar y razonar a partir de situaciones o antecedentes específicos. Estas características hacen de la argumentación un proceso más complejo que el de la persuasión, sobre todo en situaciones formales de enunciación -ensayos, informes de investigación o trabajos de tesis-. En síntesis, argumentar es dar razones para tal o cual planteamiento, que debe generar un sentido polémico: “Sólo puede haber argumentación si hay desacuerdo sobre una posición, es decir, confrontación entre un discurso y un contradiscurso” (Pérez, Vega: 2003).

1.2.- Argumentos.

Los **argumentos** son los hechos, pruebas o datos que se tienen sobre una problemática determinada, los que respaldarán la tesis o premisa. Cuando el hecho se apoya en un principio general adecuado (tesis o premisa), adquiere el carácter de argumento. Por ejemplo:

“Ha llovido” “Las uvas se han dañado” “La lluvia destruye la vid”

[DATO] [ARGUMENTO] [TESIS]

1.2.1.- Tipos de argumentos.

Por lo general, los distintos tipos de argumentos se utilizan entremezclados, dependiendo del propósito comunicativo que se busca (convencer, explicar aclarar...). En el caso de los textos argumentativos, se pueden utilizar argumentos basados en: **datos y hechos, definición, comparación y contraste, narración y descripción, causa-efecto autoridad y en valores.**

- **Basados en datos y hechos.** En ambos casos la **información** es irrefutable, pues descansa en hechos demostrables o en datos estadísticos. Esto no significa que la tesis sea irrefutable, sólo que los datos o hechos en que se sostiene su argumentación pueden serlo.
- **Basados en definiciones.** Definir es captar los rasgos esenciales, reales del objeto definido, con el fin de señalar lo constitutivo de este. La definición con fines argumentativos es de extensión personal, ampliándose libremente según la necesidad del tema. ¿Qué se puede definir?
 - ∅ **Definir el sentido:** Definir una palabra es delimitar el sentido, utilizar palabras para explicar otra. Algunos argumentos de carácter explicativo requieren prestar más atención al significado de ciertas palabras, para lo cual se utilizan definiciones explícitas.
 - ∅ **Definir una noción:** Definir una noción es dar una explicación específica a una palabra precisa en un contexto dado. Es un recurso impregnado de los valores o visión del autor que la enuncia, por ejemplo: “¿Qué es la libertad para el Estado?, ¿y para nosotros?”. Definir una noción es un acto polémico, pues se escoge, interpreta y califica. En el ejemplo anterior, el autor necesariamente debe escoger o seleccionar una definición de libertad que le permita sostener su tesis o propuesta.
- **Basados en comparación y contraste.**
 - ∅ **Comparación:** Se utiliza para señalar las *semejanzas* entre dos o más hechos, que a simple vista podrían no tener elementos comunes (por ejemplo: los aspectos semejantes entre el verano y el invierno). La comparación es empleada para indicar que algo es bueno, útil, práctico, eficaz o válido. Para establecer comparaciones es necesario tener clara cuál es la *base* sobre la que se trabajarán las semejanzas, por ejemplo:

“X es mejor que Y”

“Lo que pasó en X puede ocurrir en Y”

“X es tan adecuado como Y”

- ∅ **Contraste:** Se utiliza para señalar las *diferencias* entre dos hechos que, pese al parecido entre ellos, se encuentran latentes (por ejemplo: las diferencias entre el estado de angustia y el estado de pánico). Cuando este recurso se utiliza para argumentar, permite encontrar ángulos más detallados y menos visibles a un hecho específico, enriqueciendo el argumento y por ende la tesis.

- **Basados en descripciones y narraciones.** Contar o **narrar** historias, experiencias o anécdotas puede resultar un recurso persuasivo efectivo, pues desencadena procesos de inferencia desde un hecho particular a otro más general, en este caso la premisa o tesis planteada. A partir del relato de una experiencia o historia el enunciador intenta convencer, estableciendo vínculos que aproximen las vivencias entre él y su destinatario, como también ordenar la experiencia con el fin extraer planteamientos que conduzcan a premisas generales.

Por otra parte, **describir** implica clasificar por etapas, secuencias, niveles, dominios o categorías. Este recurso permite **jerarquizar las ideas** desde lo más importante a lo menos importante. La descripción se utiliza bastante en los textos argumentativos que buscan convencer acerca de las cualidades o ventajas de un objeto, especialmente en el ámbito de la publicidad.

- **Basados en la lógica causa-efecto.** Explicar la causa de un fenómeno implica **entregar las razones** por las cuales este hecho ocurre, respondiendo al por qué de ellos. Las causas pueden ser inmediatas y subyacentes. Las inmediatas son detectables a primera vista; las causas subyacentes son más profundas y no son tan visibles como las inmediatas. Referirse a este tipo de causas aporta solidez a la argumentación, ya que se enfoca en aspectos que no son explícitos.

Por otra parte, señalar los efectos de una situación puntual implica **mostrar las consecuencias** que se desprenden de un fenómeno o causa. Por ejemplo:

* Fenómeno: incendio

* Causa inmediata: un niño juega con fósforos.

* Causa subyacente: niño que desea llamar la atención de sus padres.

* Efectos: Pérdida total de los bienes materiales, lesiones en el niño...

- **Basados en la autoridad.** Son aquellos argumentos que utilizan el nombre de una autoridad o de una institución de prestigio para apoyar una tesis. Este tipo de argumento involucra al receptor en la medida en que este debe evaluar si considera prestigioso o no a quien se señala como apoyo.
- **Basados en valores.** Corresponden a aquellos argumentos que utilizan un valor ampliamente aceptado como tal para apoyar una tesis. Los argumentos basados en valores apelan a **categorías positivas o negativas**, es decir, hay ciertos valores considerados buenos, en tanto otros podrían considerarse disvalores. Por ejemplo, el autor de un texto argumentativo, al señalar que ser honesto es un valor positivo o bueno ya cuenta con que su lector comparta dicha apreciación valórica. Es necesario señalar que un argumento basado en un valor por sí solo no alcanza solidez; más bien este tipo de argumento, en general, debería acompañar, reforzar o concluir a la serie de argumentos más específicos desarrollados en el texto.

1.3.- Situación de comunicación y estructura del texto argumentativo.

1.3.1.- La situación de comunicación.

La situación de comunicación se refiere al marco o situación concreta donde se presenta la argumentación, como una forma de interacción humana. Esto implica el **componente situacional** y los **sujetos** que argumentan. Este tipo de discurso requiere que los interlocutores no compartan un mismo punto de vista con respecto a un tema determinado, remarcando el carácter polémico que este debe tener para ser debatido.

El hecho de que no exista acuerdo sobre un tema requiere que los interlocutores establezcan un diálogo, esto es, tanto el emisor como el receptor son activos, pues, por un lado, el hablante debe desarrollar una serie de estrategias discursivas que demuestren y apoyen sus puntos de vista (una estrategia fundamental es que los argumentos seleccionados sean adecuados para el receptor) y, por otro, el oyente decide si acepta o no las ideas defendidas por el emisor.

Es importante destacar que el poder de decisión por parte del oyente y la necesidad del hablante de elaborar estrategias para convencerlo o persuadirlo evidencian que la relación establecida entre ellos es **simétrica**. Si, por el contrario, fuera una relación asimétrica, el emisor solo impondría su punto de vista, revelando su jerarquía frente al receptor.

1.3.2.- Estructura del texto argumentativo.

De manera simplificada, la estructura del texto argumentativo refiere a dos elementos fundamentales:

↳ **Tesis** “es la idea fundamental en torno a la que se reflexiona” (Pérez, Vega: 2003). Todo texto argumentativo, sin importar su extensión, se ordena alrededor de una tesis. Llamaremos tesis “al enunciado -expreso o implícito- que mejor resume el punto de vista o interpretación del autor/a acerca de un hecho determinado” (Díaz: 2002). Por ejemplo: *“La educación es la base del desarrollo de un país”*.

La tesis puede ser expresada tanto al inicio, la mitad o al final del texto. Sin embargo, cuando se está comenzando a escribir este tipo de textos, es recomendable ubicar la tesis hacia el final de la parte introductoria.

Luego de haber determinado la materia y el tema a tratar^[1], la tesis debe ser formulada como una **oración principal y completa**, de tal manera que si se aislara del texto seguiría expresando un sentido. La tesis es la idea central que va a controlar todo el ensayo, por lo tanto debe expresar y sintetizar toda la intención del texto. La meta de un ensayista es que su tesis pueda ser identificada por el lector con la misma intención con que se propuso comunicarla.

↳ **Argumentos**. Los **argumentos** son los hechos, pruebas o datos que se tienen sobre una problemática determinada, los que estructurados a través del razonamiento del autor, respaldarán la tesis y permitirá probarla o refutarla. Los hechos o datos por sí solos no constituyen argumentos, deben encadenarse lógicamente para lograr fortaleza como argumentos. De acuerdo al propósito argumentativo que el autor se proponga, podrá escoger el tipo de argumento que le sea más apropiado.

Estos dos elementos se distribuyen a través de una **estructura mayor**, la que es común para todo texto de tipo argumentativo. Nos referimos a la **introducción**, el **desarrollo** y la **conclusión**.

↳ **Introducción**. Se presenta el tema, se predispone al auditorio para la aceptación de la tesis, para luego señalarla de manera explícita a través de una oración con sentido completo. Como señalamos antes, ubicar la tesis en la parte final de la introducción presenta ventajas. Señalaremos algunas:

- El autor *corre menos riesgos de salirse del tema*, pues la oración principal o tesis se encuentra permanentemente como referencia que permite mantener la coherencia y unidad del texto.
- El lector *sabe desde el comienzo qué es lo que leerá y cuál es la posición del autor* con respecto al tema que asume. Esta estrategia permite mantener el interés y la curiosidad del lector por indagar en las razones que el autor presenta para defender tal o cual tesis.
- Se *anticipa el tono o actitud* con la que el autor desplegará sus ideas. En tal sentido, el tono de un texto argumentativo puede ser humorístico, irónico, dramático, didáctico, solemne, irreverente, de censura, de preocupación, etc; dependiendo del contexto comunicativo en el que se enmarque el texto.

▷ **Desarrollo. Se presentan hechos**, a través de la narración de historias, experiencias, testimonios, observaciones, cifras o encuestas que permitan situar las condiciones temáticas en donde se desplegará la argumentación. Luego, **se exponen los argumentos** para defender la postura expuesta antes en la tesis. Los argumentos pueden ser de distintos tipos, dependiendo del propósito que se persigue.

▷ **Conclusión.** Por lo general, la parte final del texto argumentativo **valida** la hipótesis o tesis, sea esta explícita o implícita. Se **retoma** la idea principal, observando los alcances concluyentes que se han logrado con la exposición de los argumentos. También es posible **plantear preguntas** o **proponer posibles soluciones** a un determinado problema asociado a la tesis o idea principal del texto.

Veamos un texto que ejemplifica cada una de las partes de la estructura del texto argumentativo:

¿Quién manda en Francia?

La lectura de un artículo de opinión aparecido el 25 de julio sobre el “Pequeño terremoto en Francia”, de Michael Ledeen me ha provocado profunda extrañeza y consternación. El gran desconocimiento de la realidad institucional francesa se hace patente a través de gran parte de sus comentarios, frutos de un análisis mal informado y aproximativo. (INTRODUCCIÓN)

El garrafal error del comentario de Ledeen reside en presentar esta elección presidencial como un vuelco de la vida política francesa hacia la derecha (TESIS). Ello es desconocer cabalmente la realidad institucional gala y su reciente experiencia en materia de ‘cohabitación’. Por de pronto es esencial recordar que el que verdaderamente gobierna en Francia es el Primer Ministro, quien es “de facto” y “de jure” una emanación directa de la mayoría de turno en la Asamblea Nacional, recreando así la hasta hoy gobernante “gauche plurielle”, el futuro Primer Ministro será ineluctablemente de izquierda y la capacidad del Presidente de derecha de influir sobre el gobierno, extremadamente menguada. Es decir, Chirac (o incluso Le Pen), en calidad de Presidente, frente a una Asamblea y a un Primer Ministro de izquierda, se vería en absoluta incapacidad de dar un vuelco “derechista” a Francia”.

Por ello, la elección más importante está por venir y, si bien el Presidente de la República simboliza la nación y la república, lo cierto es que un vuelco derechista en Francia sólo se produciría si en junio próximo las elecciones parlamentarias arrojaran un resultado a favor de tal vuelco, al elegir una Asamblea de derecha y a la consecuente emanación de ésta en el Poder Ejecutivo: el Primer Ministro (EXPOSICIÓN DE LOS ARGUMENTOS).

Permítaseme entonces no emitir anticipadamente proclamaciones de “vuelcos” definitivos en la vida política francesa más bien observar ciertos hechos, sobre todo políticos, desde miradas que consideren la mayor cantidad de elementos para el análisis. (CONCLUSIÓN)[2].

2.- Tipos de textos argumentativos.

2.1.- [Ensayo](#)

2.2.- [Ponencia](#)

2.3.- [Monografía](#)

2.- Tipos de textos argumentativos[3].

2.1.- Ensayo

El ensayo es un texto que tiene como propósito **convencer** al lector para que acepte o comparta ciertos puntos de vista con el/la autor/a del mismo. Este tipo de texto es uno de los más solicitados en ámbitos educativos formales, pues permite el despliegue de un conjunto de ideas en torno a una hipótesis central de trabajo. El autor de un ensayo puede abordar **cualquier tema**, lo importante es que el texto exprese su modo particular de valorar las cosas, tomando como materiales sus experiencias o las de otros, sus reflexiones, lecturas, investigaciones, su bagaje cultural o la influencia de otras personas.

Aspectos importantes respecto a la estructura del ensayo:

⌘ El propósito argumentativo del ensayo exige que este se estructure en torno a una introducción, un desarrollo y una conclusión. Esta estructura permite que las ideas se ordenen y jerarquicen de acuerdo a su importancia y al peso argumentativo que el autor les otorgue.

⌘ Aun cuando este tipo de ensayo tiene como propósito argumentar, su desarrollo requerirá de recursos como la exposición, la narración o las descripciones, los que usualmente se utilizan de manera combinada.

⌘ El ensayo debe tener un **tema** y una **visión personal** al respecto.

⌘ A partir de la visión personal del tema, se elabora una **tesis** que funciona a manera de juicio general, que será demostrado a través de la argumentación.

⌘ El ensayo debe contar con una **serie de argumentos** o evidencias que respalden la tesis. También se puede considerar la **contraparte de cada argumento**, es decir, aquellas evidencias de un posible lector que no está de acuerdo con la postura de quien escribe. De esta manera, el ensayo se enriquece desde el punto de vista argumentativo y dialógico.

⌘ Para elaborar los argumentos se puede **utilizar todo el material disponible**, lo que implica llevar a cabo un proceso de **recolección** y **selección** de datos, antecedentes y bibliografía que permita comprender el tema y dar profundidad a los argumentos. La cantidad de datos y bibliografía dependerá del tema y los argumentos que el/la autor/a desee desarrollar. Si se utiliza bibliografía directa a través de citas o utilización de ideas ajenas a las del autor del ensayo, se debe señalar con claridad la fuente, evitando así caer en el plagio.

⌘ Uno de los valores de este tipo de texto es la **libertad creativa** que involucra trabajar sobre una postura personal respecto a un tema determinado. De esta manera, tanto la propuesta como la elección de los mejores argumentos para defender dicha perspectiva se pueden estructurar según el razonamiento y estilo que el emisor crea más apropiado.

⌘ Este tipo de texto se caracteriza por un **lenguaje formal, preciso**, evitando las redundancias y el exceso retórico. Es recomendable utilizar la **tercera personal plural**, que le otorga un carácter más inclusivo al mensaje (sugerencia válida para los tipos de texto argumentativos señalados acá). Al escribir debe pensarse en el tipo de destinatario que accederá a nuestro texto, lo que en el ámbito académico la mayoría de las veces se traduce en profesores y especialistas de determinadas áreas. Sin embargo, el estilo de escritura siempre quedará como una de las posibilidades creativas del emisor.

2.2.- Ponencia

La ponencia es un texto de divulgación que, básicamente, sigue la estructura general de los textos argumentativos, y concebido para ser presentado en un congreso, seminario, jornada u otro encuentro especializado. La ponencia se despliega en dos planos de la comunicación: el oral, donde el/la autor/a debe leer su texto; y el plano escrito en el que el/la autor/a planifica y escribe un texto de características publicables. En rigor, la ponencia es una síntesis de los resultados de un plan de investigación, que dentro del marco de los textos argumentativos, se sustenta en una hipótesis principal. En la exposición de la ponencia, por tanto, se contextualiza la investigación para luego dar paso al desarrollo, resultados y proyecciones de la misma.

Aspectos importantes respecto al formato de la ponencia:

⌘ La escritura de la ponencia se organiza sobre un **plan** o **índice**, el que no se hace explícito durante la exposición del trabajo. Este plan de escritura no es privativo sólo del formato ponencia, sino de todo texto que tenga por objetivo desarrollar ideas o argumentos en torno a una hipótesis o tesis principal.

⌘ El **tipo de lenguaje** utilizado en la ponencia debe ser **especializado**, considerando el tipo de interlocutor del mensaje (profesionales, especialistas y estudiantes de un área particular). Sin embargo, aún cuando el lenguaje es más especializado, es primordial que la redacción del texto se realice pensando en que debe ser leído, lo que requiere de un lenguaje **atractivo** y **moderadamente coloquial** con el fin de mantener constante la atención del público.

⌘ Aún cuando la ponencia utilice ciertos elementos propios del aparato crítico y la investigación, como las citas, notas o bibliografía de trabajo y sugerida, durante la exposición no es necesario hacer mención de ellas para así hacer más fluida la exposición.

⌘ En términos formales, la mayoría de los artículos de divulgación presenta un **resumen** o *abstract*, el que generalmente se solicita en una etapa previa al encuentro y la lectura del artículo. El resumen debe ser breve (no más de 250 palabras) y estar redactado con claridad y precisión, puesto que -una vez finalizado el encuentro- se suele publicar solamente el repertorio de resúmenes y no los trabajos completos. Al final del resumen se deben escribir bajo el subtítulo “palabras claves” aquellas ideas o términos relevantes en el artículo, por ejemplo: “economía - desarrollo sustentable - mercado internacional”.

⌘ Por otra parte, ser aceptado como expositor depende de este breve texto, pues en general se solicita el envío del resumen tiempo antes del congreso, con el fin de determinar la participación o no de quien lo envía.

2.3.- Monografía

La monografía es el tratamiento por escrito de un *tema* específico estudiado o investigado. Ciertos autores consideran que en los estudios universitarios la monografía constituye el primer intento de escribir un artículo científico o el primer paso de una investigación mayor (Díaz:2002)

Aspectos importantes respecto al **tema** de la monografía:

⌘ Debe ser **sencillo** y **claramente definido**. Es necesario conocer los límites del tema a tratar.

⌘ Ser **breve en extensión**. Generalmente las tesis o trabajos de investigación de mayor envergadura son las instancias en donde se puede abordar uno o más temas y con mayor extensión.

La validez de un tema monográfico radica no tanto en su originalidad, sino también en la capacidad que este alcanza para esclarecer apropiadamente algún aspecto del tema u objeto de estudio, estableciendo relaciones oportunas entre los elementos que conforman dicho tema.

Obras consultadas:

Botta, Mirta: *Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*, 1era edición 2002, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Díaz, Álvaro: *La argumentación escrita*, 2da edición 2002, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.

Pérez, Mónica; Vega, Olly: *Técnicas argumentativas*, 2003, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

[1] Distinguiremos entre *materia* y *tema*. La materia de un texto es su idea más general, la cual es susceptible de ser reducida. El tema se entenderá como una materia acotada a su nivel más específico. Estas distinciones permiten centrar e identificar con claridad las ideas que se desean expresar en el texto organizadas a través de párrafos. Por ejemplo, materia: la música; tema posible: música latina > tropical > merengue.

[2] Texto recogido y adaptado de Pérez, Mónica; Vega, Olly: *Técnicas argumentativas*, 2003, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

[3] Botta, Mirta: *Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción* -1era ed.- Buenos Aires, Biblos, 2002.